

93277-



93277

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de Don Benito José JIMENEZ CAMARERO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Augusto Figueroa, núm. 6, por:  
"TACON VULCANIZADO CON BASE DE SUJECION PARA PIERNAS ESCAYOLADAS"

ooOoo

5 Como su enunciado indica, consiste la presente invención en un nuevo tacón vulcanizado con base de sujeción para piernas escayoladas, el cual por sus características esenciales debe ser considerado como un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.



10 Como es sabido los tacones para el apoyo de escayolas son fabricados a base de muletas, puntos de apoyo o cualquier otro medio, pero ninguno de ellos a base de tacón vulcanizado de una sola pieza, el cual por ser de material flexible hace que el pié al ser apoyado en la base de sujeción, da la impresión de que es la planta de un calzado o zapatilla normal.

15 Tiene también otra característica principal y es que en el punto de apoyo del tacón lleva un refuerzo superior al resto del mismo, en el cual tiene mayor anchura con su parte interior en forma de ventosa para que el usuario tenga siempre seguridad de no escurrirse al ser apoyado en el  
20 suelo.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos con referencia a la cual puede observarse en las tres figuras que lo constituyen, las tres posiciones de dicho tacón vulcanizado, la  
25 primera de ellas vista de canto, la inferior izquierda vista por su parte baja y la inferior derecha por su parte trasera o delantera.

Con el número 1 es señalada la parte delantera de la base superior, siendo su parte trasera la señalada con el  
30 número 2, ambas constituyen por sí solas dos características prácticas, una servir de base a la planta del pié del usuario y la otra servir de sujeción a dicha planta del pié por medio del ventaje, el cual rodeará varias veces tanto la parte delantera 1 como la trasera 2.

35 Con el 3 es señalado el tacón, el cual vá ensanchándose hasta formar la parte 4 del mismo, cuya base 5 será la que forme la ventosa.

NOTA

Por último y una vez descrita suficientemente la na-

93277 1

- 3 -



40 turaleza del invento y su forma de realización práctica,  
se hace constar que la presente invención podrá fabricar-  
se en cualquier clase de material, tamaños, dimensiones  
y colores, siendo por tanto lo que se solicita una Modelo  
de Utilidad por veinte años en España, el cual queda re-  
45 cogido en las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Tacón vulcanizado con base de sujeción para piernas  
escayoladas, caracterizándose porque el mismo estará dota-  
do de una base superior que servirá de punto de apoyo a  
50 la planta del pie del usuario, sirviendo asimismo las ale-  
tas así formadas para la sujeción del tacón a dicha planta  
al verdarse las mismas y formar la escayola.

2ª.- Tacón vulcanizado con base de sujeción para piernas es-  
cayoladas, según la anterior reivindicación, caracterizándo-  
55 se porque el tacón propiamente dicho será prolongado de me-  
nor a mayor anchura hasta su base de apoyo en el suelo, en  
la cual será de mayor anchura y resistencia, así como for-  
mará ventosa para que la misma al apoyar el pie realice el  
cometido de contención.

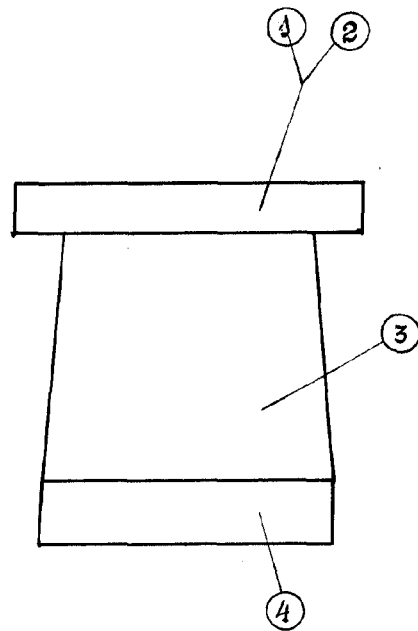
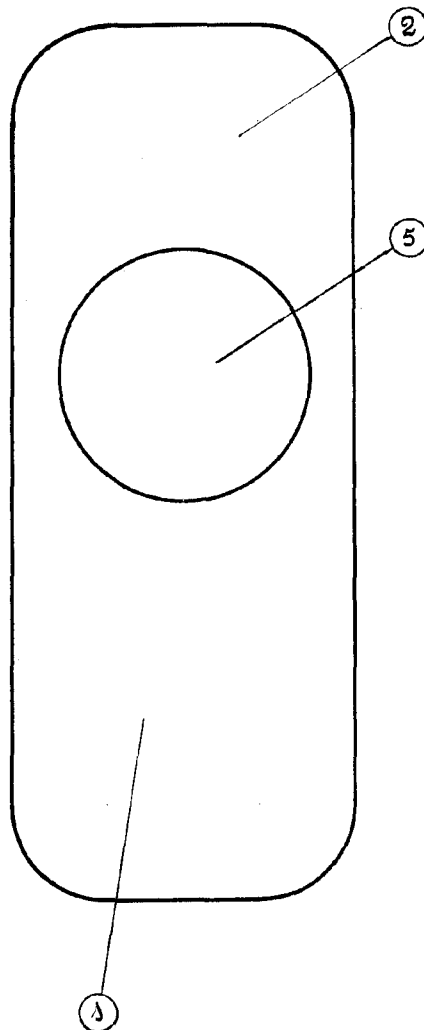
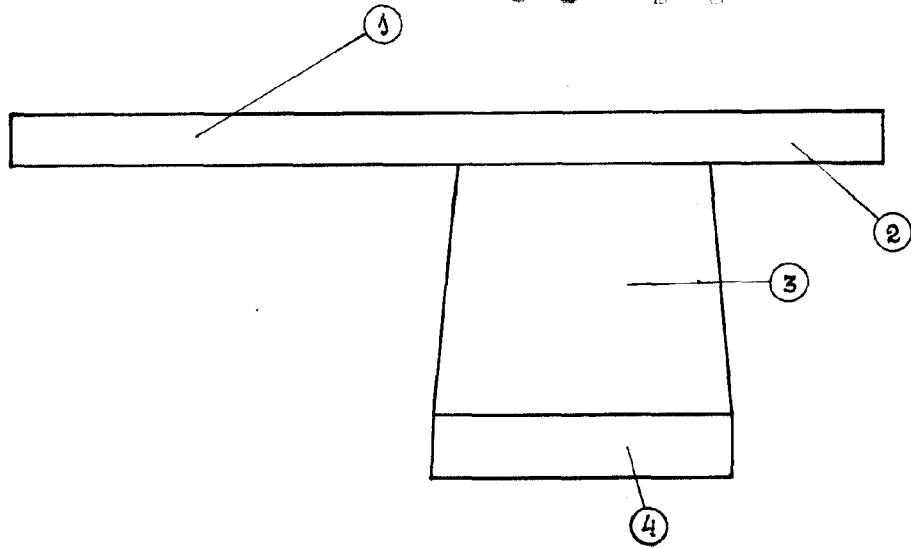
60 3ª.- TACON VULCANIZADO CON BASE DE SUJECION PARA PIERNAS  
ESCAYOLADAS, todo tal y como se describe en la presente me-  
moria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola  
de sus caras y se representa en el dibujo adjunto.

Madrid, 24 de Mayo de 1962

F. SANCHEZ VALLADARES

P. P.

93277



ESCALA  
VARIABLE

Madrid, mayo 1962.  
E. SANCHEZ VALLADARES  
P.P.

93277